



Empleados de comercio. Liquidación de sueldos 04/2025.



¿Cómo se liquidan los sueldos de 04-2025 con las paritarias cerradas recientemente?

Los sueldos de abril-25 se tendrían que liquidar con el incremento anunciado, pero no se publicó el acuerdo completo, ni las escalas para poder leer e interpretar todo.

El incremento salarial totaliza un 5,4% acumulativo, distribuido en tres tramos mensuales:

1,9% en abril 1,8% en mayo 1,7% en junio Además, se pactaron sumas fijas por un total de \$115.000, que se abonarán de la siguiente manera:

\$35.000 en abril \$40.000 en mayo \$40.000 en junio La última cuota de \$40.000 se incorporará al salario básico a partir de julio.